



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Asunto: Pedido de información – Proceso coactivo Mario Rafael Larrea Andrade – Fideicomiso Mercantil Raptitrans.

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio NO GADDMQ-DC-AMGB-2024-0431-O de 28 de octubre de 2024, mismo que fue puesto en conocimiento de este Juzgado el 13 de noviembre de 2024, el cual en su parte pertinente señala:

"(...) se sirva informar a este despacho si de conformidad con la información constante en la queja presentada por el señor Mario Rafael Larrea Andrade: i) actualmente se encuentra tramitándose un proceso coactivo en su contra por parte de la unidad de coactivas de la Municipalidad; ii) si el proceso coactivo se fundamenta en la existencia de obligaciones pendientes de pago que corresponden efectivamente al señor Larrea Andrade; y, iii) en caso de tratarse de un error, como señala el administrado, cuáles son las medidas administrativas que se implementan con el fin de evitar este tipo de errores por parte de la Administración Municipal que derivan en perjuicios para los administrados(...)"

En este sentido, debo informar que:

A la presente fecha no esta en trámite ningún proceso coactivo en contra del señor Larrea Andrade, sin embargo, hasta el 28 de octubre de 2024, se tramitaba en este juzgado el proceso No. 2021-CAJ0-22115 / 816021227 mismo que se sustanciaba en contra de FIDEICOMISO MERCANTIL RAPITRANS identificación No. 1001391497001 y de Mario Rafael Larrea Andrade, siendo un proceso con un auto de pago generado de forma masiva en el año 2008, sin embargo, mediante providencia de 28 de octubre de 2024, se dispone la nulidad del proceso coactivo por detectarse error en la determinación de la identificación del sujeto pasivo en la obligación que es fundamento del proceso coactivo, ademas se ofició a la Dirección Metropolitana Tributaria a fin de que conforme a sus competencias actúen conforme a derecho corresponde respecto de la obligación que se encuentra en estado pendiente.

En consecuencia, este Juzgado dispuso la nulidad y el archivo del procedimiento de







Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

ejecución coactiva No. 2021-CAJ0-22115 / 816021227 mismo que se sustanciaba en FIDEICOMISO MERCANTIL RAPITRANS identificación 1001391497001 / Mario Rafael Larrea Andrade, producto de la nulidad del proceso han sido ya canceladas todas las medidas cautelares interpuestas, a fin de no generar perjuicios al administrado Mario Rafael Larrea Andrade, siendo notificado en legal y debida forma el mencionado contrbiuyente.

Es todo cuanto puedo informar en ejercicio de las competencias asignadas a esta dependencia.

Atentamente,

Abg. Willian Fernando Santamaria Valle **FUNCIONARIO DIRECTIVO 8**

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0431-O

Anexos:

- GAD 24OCT.pdf

Copia:

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista

Lidice Yolanda Ganchozo Macias

Jefa de Coactivas

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada

Rayza Zamira Quinchuqui Mora

Servidor Municipal 7

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Tecnóloga







Oficio Nro. GADDMQ-DMF-UCO-2024-3856-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2024

Veronica Viviana Herrera Jurado Servidor Municipal 7 DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Tecnólogo Ángel Francisco Lara Fernández Supervisor de Correo DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE COACTIVA GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-746918

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Rayza Zamira Quinchuqui Mora	DMF-UCO	2024-11-13



